INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE INSCRITOS AL PROCESO DE ELECCIÓN PARA DIRECTOR GENERAL DE "CORPOMOJANA" PERIODO 2024-2027

En atención a lo establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 005 del 10 de agosto del 2023, en especial el artículo Noveno, durante los días 12 y 13 del mes de octubre de 2023, participaron de la Comisión de Verificación de cumplimiento de los requisitos previstos para participar en el proceso de elección de Director(a) General de "CORPOMOJANA" para la vigencia 2024-2027, los siguientes integrantes del Consejo Directivo: el delegado del Alcalde del Municipio de San Marcos Sucre, Dr. SERGIO SOTO FLOREZ; el representante de las Organizaciones Campesinas, Sr. CALIXTO MEJIA PADILLA; la representante de los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera, Sra. INGRIS QUINTERO BALLESTEROS, el delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. FABIAN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL, como invitado el representante de las ONG, Sr. JAVIER AGUAS PEREZ. Por parte de CORPOMOJANA la Secretaria General, Dra. ILVIA MARIA TORRES TORREGROSA; y presente de forma virtual como invitada especial y en representación del Ministerio Público, la Procuradora 19 Judicial y Agraria de Sucre, Dra. GLORIA DEL SOCORRO FLÓREZ FLÓREZ.

La presente revisión de las hojas de vida de los 15 aspirantes inscritos para ocupar el cargo de Director(a) General de la Corporación, se realizó teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, el artículo octavo del Acuerdo 005 del 10 de agosto del 2023, en concordancia con lo previsto en el aparte de "FUNCIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LOS DISTINTOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL", Capítulo 3 "Factores y Estudios para la Determinación de los Requisitos", artículo 2.2.2.3.8 y siguientes, y Capítulo 5 "Equivalencias entre Estudios y Experiencia", artículo 2.2.2.5.1 y siguientes del Decreto 1083 de 2015.

Para el desarrollo de esta actividad, se tuvo en cuenta los criterios que a continuación se relacionan en función de cada uno de los requisitos previstos en las normas anteriormente referenciadas, a saber:

a) Título Profesional Universitario. Se dio aplicación al Decreto 1083 de 2015 en sus artículos 2.2.2.3.2 y 2.2.2.3.3 y 2.2.2.3.4 en relación con los "Estudios", la "Certificación Educación Formal" y los "Títulos y certificados obtenidos en el exterior", entendiendo como educación superior los estudios y los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación superior en los programas de pregrado en las modalidades de formación técnica profesional, tecnológica y profesional, y en programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado.

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

En relación con la certificación de la educación formal, se tuvo en cuenta de acuerdo con la norma en cita, que esta debía acreditarse mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes.

Respecto de los títulos y certificados obtenidos en el exterior, estos deberían haber sido validados a través de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.

b) Título de formación avanzada o de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional. Se observó el aparte "FUNCIONES Y REQUISITOS GENERALES PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LOS DISTINTOS NIVELES JERÁRQUICOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL", Capitulo 5 Equivalencias entre Estudios y Experiencia, Artículo 2.2.2.5.1 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, en relación con el concepto de formación avanzada, entendiéndose por tal, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a la educación superior en los programas de postgrado en las modalidades de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado; y en relación con la homologación del título de formación avanzada, por 3 años de experiencia profesional (que puede ser general o relacionada) adicionales a la experiencia requerida para el ejercicio del cargo.

c) Experiencia Profesional de 4 años de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación. Al respecto se observó la Sentencia del treinta y uno (31) de enero de dos mil ocho (2008) del Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Consejero Ponente: FILEMON JIMENEZ OCHOA, según la cual "... la experiencia a que se refiere la norma citada en el literal c) del artículo 21, comprende tanto la experiencia profesional, como la experiencia relacionada, de acuerdo con las definiciones del Decreto 2772 de 2005 (...)", hoy artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1076 de 2015.

De conformidad con la norma en referencia, se entiende por experiencia "los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio"; experiencia que se clasifica en profesional, relacionada, laboral y docente.

- Experiencia Profesional. Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

desempeño del empleo. En el caso de las disciplinas académicas o profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud, la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional. La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considerará experiencia profesional.

- Experiencia Relacionada. Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.

- Experiencia Laboral. Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.

- Experiencia Docente. Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas.

En la verificación del requisito de experiencia de las hojas de vida de los aspirantes inscritos se tuvo en cuenta que, como quiera que el empleo a proveer en el presente proceso de elección es del nivel Directivo, la experiencia en todos los casos debía ser profesional o docente, considerando igualmente para el año de experiencia relacionada con las actividades ambientales, las previstas en el artículo octavo del Acuerdo 005 de 2023 del Consejo Directivo de CORPOMOJANA, a saber:

a) Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
b) Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;
c) Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
d) Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
e) Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental;
f) Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
g) Docencia en el área ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
h) Planeación ambiental del territorio.
i) Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos en los cuales sus funciones estén relacionadas con asuntos ambientales

En cuanto a la "Certificación de la Experiencia", se dio aplicación al artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, en el sentido de que la experiencia se debe acreditar mediante la presentación de constancias

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.

En todo caso de acuerdo con la norma en cita, se verificó en relación con cada una de las certificaciones de experiencia presentadas por los aspirantes que las certificaciones o declaraciones de experiencia por ellos presentadas, cumplieran con la información mínima requerida, a saber:

1. Nombre o razón social de la entidad o empresa;
2. Tiempo de servicio: Fechas Vinculación y Desvinculación; y
3. Relación de funciones y actividades desempeñadas.

Así mismo se verificó que cuando el aspirante haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez, descontando en todos los casos los tiempos que se traslapaban

En relación con la "Certificaciones de Contratos", igualmente se verificó que éstas hubieran sido expedidas por autoridad competente, que relacionaran las actividades y obligaciones desarrolladas, la fecha de inicio y la fecha de terminación (día, mes y año), manifestación del cumplimiento del contrato (o acta de liquidación o manifestación de cumplimiento del contrato a satisfacción).

Por su parte en relación con la "Certificación de Experiencia Docente", así mismo se verificó que dicha certificación fuera expedida por entidad educativa debidamente reconocida, que indicara claramente la jornada laboral y/o número de horas cátedra por semana o por periodo académico o año lectivo.

Adicionalmente, se consideró que cuando en el ejercicio profesional se haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.

Así mismo, en relación con este mismo aspecto, se observó la Sentencia del 31 de enero de 2008 del Consejo de Estado, Sala Contencioso Administrativo, Sección Quinta, según la cual: La experiencia relacionada con materias ambientales de acuerdo al antecedente jurisprudencial, tiene dos elementos importantes: i) Que las actividades medioambientales se realicen con dedicación exclusiva; y ii) Que se constituyan como principales frente a otras que se tengan asignadas o que se desarrollen en el marco del ejercicio profesional.

d) Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. De acuerdo con el art. 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 (compilatorio del Decreto 1785 de 2014) la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso, excluye la presentación del título profesional; no obstante, para el caso de los directores de las CAR, teniendo en cuenta que el artículo 2.2.8.4.1.21 del decreto 1076 de 2015 es "norma especial", ésta exige además del título

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

profesional, la tarjeta profesional en los casos que sea exigida por la ley o el reglamento; en consecuencia, no podrá aplicarse la exclusión de que trata la norma anteriormente citada, por lo cual el aspirante debe contar con título profesional y con tarjeta profesional, no obstante en aplicación de las disposiciones de racionalización de trámites, como ya se anotó, puede hacerse la consulta en línea a que haya lugar.

En términos generales en aplicación de las normas de racionalización de trámites, se procedió de una parte en aplicación del artículo 9 (Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad) del Decreto Ley 019 de 2012 a la consulta de la información de los aspirantes inscritos, cuyas hojas de vida reposan en la Corporación.

Los resultados del proceso de verificación de los requisitos anteriormente relacionados se registraron en los formatos tipo facilitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y utilizados por la Comisión de evaluación de verificación de los requisitos, a saber:

(i) Formato de evaluación individual;
(ii) Acumulados resultados.
(iii) Resumen.

Concluida la verificación de requisitos por parte de la Comisión del Consejo Directivo designada para el efecto, se determinó que de los quince (15) aspirantes inscritos, ocho (8) cumplieron con los requisitos y siete (7) no cumplieron.

Además, se deja constancia de que, una vez realizada la verificación de los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de cada uno de los participantes, no se evidencian reporte o anotación alguna.

REGISTRO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO
1	NARSES VILLAREAL GONZÁLEZ	92.554.842	SI CUMPLE	
2	GERMÁN ARTURO CASSAS GARCÍA	92.501.199	SI CUMPLE	
3	JAIME GABRIEL RIVAS FERIA	73.071.176	SI CUMPLE	
4	MARTHA CECILIA JORGE OSPINO	1.104.409.919	SI CUMPLE	

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

5	JOSE LUIS ARRIETA GUTIÉRREZ	92.548.981	NO CUMPLE	No cumple requisitos mínimos, no se anexó la certificación del título profesional. Por lo anterior la Comisión consideró no revisar los demás documentos anexos.
6	JOHON CARLOS ÁLVAREZ AGUAS	1.104.404.763	NO CUMPLE	No cumple requisitos mínimos, no certifica experiencia por lo menos de un año en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.
7	JUAN CAMILO BARACCHI VÉLEZ	1.102.866.602	NO CUMPLE	Las certificaciones relacionadas en la hoja de vida no cumplen lo establecido en el Art. 2.2.2.3.8 del decreto 1083 de 2015, de acuerdo a: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa, 2. Tiempo de servicio, 3. Relación de funciones desempeñadas.
8	RODRIGO ALFONSO DÍAZ CERVANTES	71.583.118	NO CUMPLE	Las certificaciones relacionadas en la hoja de vida no cumplen lo establecido en el Art. 2.2.2.3.8 del decreto 1083 de 2015, de acuerdo a: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa, 2. Tiempo de servicio, 3. Relación de funciones desempeñadas.
9	GLEN DANIEL SOLIPA ANAYA	9.197.530	NO CUMPLE	Una de las certificaciones que avalarían el año de experiencia ambiental, se encontró sin la respectiva firma del Representante legal del Consorcio Forestal 2022.
10	ORLANDO MANUEL GARCÍA MENDOZA	92.495.536	SI CUMPLE	
11	OSCAR ANDRÉS OVIEDO LASTRE	92.096.093	NO CUMPLE	No cumple requisitos mínimos, no certifica experiencia por lo menos de un año en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

12	GIOVANNYS MEDRANO MARTÍNEZ	9.196.261	SI CUMPLE	
13	MANUEL DE JESÚS LÓPEZ NAVARRO	78.710.893	SI CUMPLE	
14	VÍCTOR ANDRÉS VÁSQUEZ LUNA	1.100.249.912	NO CUMPLE	No cumple requisitos mínimos, no se anexó la tarjeta profesional, caso reglamentado por ley. Por lo anterior, la Comisión considera no revisar los demás documentos anexos.
15	ARMANDO JOSÉ REVOLLO GÓMEZ	92.447.223	SI CUMPLE	

Se anexa al presente informe, una tabla de resumen de la hoja de vida de cada uno de los candidatos, en las cual se relaciona las certificaciones de estudios y experiencia allegadas con la inscripción de cada candidato, así como las observaciones en los casos que aplica.

Se informa a todos los aspirantes que tengan observaciones al informe aquí presentado, que podrán allegar sus reclamaciones en forma motivada de manera personal en la Secretaría General de la Corporación localizada en Carrera 21 N° 21 A – 44 piso 2, o través de correo electrónico secretariageneral@corpomojana.gov.co, los días diecisiete (17) y dieciocho (18) de octubre de 2023 en horarios de 8:00 a.m. - 12:00 m y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m. Advirtiéndose en todo caso que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 005 del 10 de agosto del 2023, las reclamaciones, en caso de que se presenten, deberán realizarse indicando el objeto y fundamento del reclamo, siempre y cuando tenga relación con los documentos aportados al momento de la inscripción. En ningún caso, se admitirán documentos no aportados o cambio de los entregados al momento de la inscripción.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, en el municipio de San Marcos, departamento de Sucre, a las 12:30 p.m. del día trece (13) de octubre de 2023.

SERGIO SOTO FLÓREZ
Delegado Municipio de San Marcos

FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL
Presidente Consejo Directivo

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

CALIXTO MEJIA PADILLA
Rep. Organizaciones Campesinas

INGRIS QUINTERO BALLESTEROS
Rep. Gremios Agropecuarios y Pesqueros

Carrera 21 No 21 A – 44
San Marcos, Sucre
(+57) (5) 295 5347
corpomojana@corpomojana.gov.co
www.corpomojana.gov.co

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**NARSES VILLAREAL GONZALEZ**	**IDENTIFICACIÓN**	92.554.842
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA/2011**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	20965/2011
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALIZACION GERENCIA AMBIENTAL/2013. MAGISTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE/2017**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
SEDECOM	ASISTENTE TÉCNICO	7/02/2022	17/02/2022	AMBIENTAL	0	0	11	0		SI
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	SERVICIO PROFESIONAL	17/01/2022	31/07/2022	GENERAL	0	6	15	0		SI
GOBERNACIÓN DE SUCRE	AESESOR	1/12/2014	21/01/2018	GENERAL	3	1	21	0		SI
GOBERNACIÓN DE SUCRE	ASESOR	22/01/2018	18/10/2019	AMBIENTAL	1	8	27	0	Verificada la Res. N° 0141 de 2018, se identifica una delegación para cumplir funciones ambientales en nombre de la Gobernación de Sucre	SI
FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL	ASESOR	1/03/2011	4/04/2015		4	1	4	0	NO ANEXA CERTIFICACIÓN	NO
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	4	15	74			
				TOTAL ANUALIZADO	5	5	14			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	1	8	38			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	1	9	8			
				TOTAL BRUTO GENERAL	3	7	36			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	3	8	6			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**GERMAN ARTURO CASSAS GARCÍA**	**IDENTIFICACIÓN**	92.501.199
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**ABOGADO/1996**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	82097/1996
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL/1998. ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL/2006. ESPECIALISTA EN GERENCIA PÚBLICA/2009. ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA/2019.**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
GOBERNACIÓN DE SUCRE	VISITADOR DE GOBIERNO	2/02/1987	30/06/1987	GENERAL	0	4	29	0	Experiencia certificada antes de su pregrado y expedición de terjeta	NO
GOBERNACIÓN DE SUCRE	JEFE DE ASUNTOS MUNICIPALES	31/07/1987	31/05/1988	GENERAL	0	10	1	0	Experiencia certificada antes de su pregrado y expedición de terjeta	NO
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE SUCRE	DIRECTOR	31/07/1991	21/05/1992	GENERAL	0	9	21	0	Experiencia certificada antes de su pregrado y expedición de terjeta	NO
ALCALDÍA DE SINCELEJO	SECRETARIO GENERAL	1/06/1988	1/09/1988	GENERAL	0	3	1	0	Experiencia certificada antes de su pregrado y expedición de terjeta	NO
ALCALDÍA DE SINCELEJO	SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO	16/02/1995	31/10/1996	GENERAL	1	8	16	0	Experiencia certificada antes de su pregrado y expedición de terjeta	NO
FERROVIAS	SERVICIO PROFESIONALES	1/07/1997	31/12/1997	GENERAL	0	6	0	0		SI
FERROVIAS	SERVICIO PROFESIONALES	23/12/1996	23/06/1997	GENERAL	0	6	1	0		SI
UNIVERSIDAD DE SUCRE	DOCENTE CATEDRÁTICO			GENERAL	0	0	6	48	Dos Horas por semana en 1 semestre	SI
CECAR	DOCENTE CATEDRÁTICO	3/08/1999	30/11/2000	GENERAL	1	3	28	0		SI
CAJANAL E.I.C.E	JEFE DE DIVISIÓN	3/09/2001	23/11/2003	GENERAL	2	2	21	0		SI
CARSUCRE	SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN	8/05/2000	9/08/2000	AMBIENTAL	0	3	2	0	No suma por traslape	NO
CARSUCRE	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	9/08/2000	6/09/2000	GENERAL	0	0	29	0	No suma por traslape	NO
CARSUCRE	SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN	3/01/2001	16/01/2001	AMBIENTAL	0	0	14	0		SI
CARSUCRE	SECRETARIO GENERAL	24/02/2004	4/01/2008	AMBIENTAL	3	10	12	0		SI
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	CONTRALOR GENERAL	5/01/2008	31/12/2011	GENERAL	3	11	27	0		SI
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CONTRALOR PROVINCIAL	1/07/2015	17/01/2019	GENERAL	3	6	17	0		SI
ALCALDÍA DE SINCELEJO	SECRETARIO DE DESPACHO	1/10/2021	17/04/2023	GENERAL	1	6	17	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	13	50	143			
				TOTAL ANUALIZADO	17	6	23			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	3	10	26			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	3	10	26			
				TOTAL BRUTO GENERAL	10	40	117			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	13	7	27			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**JAIME GABRIEL RIVAS FERIA**	**IDENTIFICACIÓN**	73.071.176
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**ECONOMISTA/Dic-1982**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	34120/2008
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MERCADEO/1997.**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
CLUB DE PROFESIONALES	GERENTE			GENERAL	0	0	0	0	Certificación incompleta	NO
VEICOSTA SA	GERENTE DE VENTAS	2/03/1994	26/06/1999	GENERAL	5	3	25	0		SI
SENA - SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1/09/2005	15/12/2005	GENERAL	0	3	15	0		SI
SENA - SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23/01/2006	30/06/2006	GENERAL	0	5	8	0		SI
FUNDACIÓN SABANAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16/01/2003	16/01/2004	AMBIENTAL	1	0	1	0		SI
CORPOMOJANA	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN	3/04/2008	1/05/2012	AMBIENTAL	4	0	29	0		SI
GOBERNACIÓN DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4/02/2022	4/07/2022	GENERAL	0	5	1	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	10	16	79			
				TOTAL ANUALIZADO	11	6	19			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	5	0	30			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	5	1	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	5	16	49			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	6	5	19			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**MARTHA CECILIA JORGE OSPINO**	**IDENTIFICACIÓN**	1.104.409.919
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**TRABAJADORA SOCIAL/2011**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	0328/Dic2012
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES/2018**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

a) Titulo Profesional en XXX
b) Titulo de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
COMPAÑÍA GEOFÍSICA LATINOAMERICANA	ASISTENTE EN GESTIÓN SOCIAL	5/06/2012	2/10/2012	GENERAL	0	3	28	0		SI
APSEFACOM	AGENTE EDUCATIVO	29/05/2013	31/12/2013	GENERAL	0	7	3	0		SI
ASOPROAGROS	TRABAJADORA SOCIAL	8/04/2015	31/10/2015	GENERAL	0	6	24	0		SI
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA	TRABAJADORA SOCIAL	6/11/2015	6/06/2016	GENERAL	0	7	1	0		SI
CORPORACIÓN ECOAMBIENTE	TRABAJADORA SOCIAL	25/05/2018	25/03/2019	AMBIENTAL	0	10	1	0		SI
ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES Y CAMPESINOS DE SAN MARCOS	TRABAJADORA SOCIAL	20/01/2020	20/06/2020	GENERAL	0	5	1	0		SI
CONSORCIO FORESTAL 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/03/2022	30/01/2023	AMBIENTAL	0	10	1	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	0	48	59			
				TOTAL ANUALIZADO	4	1	29			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	20	2			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	1	8	2			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	28	57			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	2	5	27			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**JOSE LUIS ARRIETA GUTIERREZ**	**IDENTIFICACIÓN**	92.548.981
TITULO PROFESIONAL/AÑO:		**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:		**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	0	0	0			
				TOTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**JOHON CARLOS ÁLVAREZ AGUAS**	**IDENTIFICACIÓN**	1.104.404.763
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS/Dic2012**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	NO SE ADJUNTA
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD/2020**	**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERVIR	JEFE ADMINISTRATIVO	1/12/2009	1/03/2011	GENERAL	1	3	1	0	ANTES DEL TÍTULO	NO
ETNIASALUD IPSI	GERENTE ADMINISTRATIVO	1/04/2013	30/06/2014	GENERAL	1	3	0	0	No por traslape de fechas	NO
FUNDEINSABANA	GERENTE	4/01/2012	4/01/2015	GENERAL	3	0	1	0		SI
IPS SALUD PARA SUCRE SAS	GERENTE	1/06/2015	24/06/2020	GENERAL	5	0	24	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	8	0	25			
				TOTAL ANUALIZADO	8	0	25			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	8	0	25			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	8	0	25			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**JUAN CAMILO BARACHI VELEZ**	**IDENTIFICACIÓN**	1.102.866.602
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**INGENIERO INDUSTRIAL/2018**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	22228-400284COR/2018
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS/2022.**	**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
GAIA-HEALTH	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	5/03/2019	5/09/2019	GENERAL	0	6	1	0	Se traslapa	NO
OASIS FUNDACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				0	0	0	0	La certificación no cumple con requisitos de ley. (No hay fechas de inicio ni fin)	NO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE EMPRENDE FUTURO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				0	0	0	0	La certificación no cumple con requisitos de ley. (No hay fechas de inicio ni fin)	NO
APOSKAPITAL SAS	GERENTE	1/02/2019	1/10/2023	AMBIENTAL	4	8	1	0	De acuerdo al Art. 2.2.2.3.8 del decreto 1083, la certificación no relaciona las funciones desempeñadas	NO
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	0	0	0			
				TOTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**RODRIGO ALFONSO DIAZ CERVANTES**	**IDENTIFICACIÓN**	71.583.118
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS/1979. INGENIERO AGRÓNOM**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	03000-01809/JUNIO1981 - ING AGRONOMO. -
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS/2018**	**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
BANCO DE LA REPÚBLICA		21/07/1982	31/07/1988	GENERAL	6	0	11	0	De acuerdo al Art. 2.2.2.3.8 del decreto 1083, la certificación no relaciona las funciones desempeñadas (sin funciones ni cargo)	NO
BANCO AGRARIO	COORDINADOR DE GREMIOS	4/12/2017	14/04/2020	GENERAL	2	4	11	0		SI
GRUPO DAABON	SERVICIOS PROFESIONALES			AMBIENTAL	0	0	0	0	No cumple las especificaciones previstas en el Art. 2.2.3.8 decreto 1083/2015.	NO
AMERICANA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	DOCENTE INVESTIGADOR			AMBIENTAL	0	0	0	0	No cumple las especificaciones previstas en el Art. 2.2.3.8 decreto 1083/2015.	NO
BIOCOLOMBIA SAS	SERVICIOS PROFESIONALES			AMBIENTAL	0	0	0	0	No cumple las especificaciones previstas en el Art. 2.2.3.8 decreto 1083/2015.	NO
GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	SERVICIOS PROFESIONALES			GENERAL	0	0	0	0	No cumple las especificaciones previstas en el Art. 2.2.3.8 decreto 1083/2015.	NO
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	2	4	11			
				TOTAL ANUALIZADO	2	4	11			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	2	4	11			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	2	4	11			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**GLEN DANIEL SOLIPA ANAYA**	**IDENTIFICACIÓN**	9.197.530
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**INGENIERO AGROFORESTAL/Mar2019.**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	22279-419433/Abr2019
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL/2020**	**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
FUNDACIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CARIBE	ING. AGROFORESTAL	28/04/2019	28/06/2020	AMBIENTAL	1	2	1	0		SI
CORSINCO	ING. AGROFORESTAL	29/06/2020	28/09/2021	AMBIENTAL	1	3	0	0		SI
CONSORCIO LIMPIEZA DE CAÑOS - 2021	ING. AGROFORESTAL	29/09/2021	29/12/2021	AMBIENTAL	0	3	1	0		SI
CONSORCIO FORESTAL 2022	SERVICIOS PROFESIONALES	30/03/2022	30/01/2023	AMBIENTAL	0	10	1	0	Certificación no cumple por no tener la respectiva firma.	NO
CONSORCIO AMBIENTAL SAN JORGE	SERVICIOS PROFESIONALES	15/02/2023	15/09/2023	AMBIENTAL	0	7	1	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	2	15	3			
				TOTAL ANUALIZADO	3	3	3			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	2	15	3			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	3	3	3			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**ORLANDO MANUEL GARCÍA MENDOZA**	**IDENTIFICACIÓN**	92.495.536
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**INGENIERO AGRÓNOMO/1988**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	11203/1990
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL/2009**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
CORPOMOJANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1/09/1998	9/10/2023	AMBIENTAL	25	1	9	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	25	1	9			
				TOTAL ANUALIZADO	25	1	9			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	25	1	9			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	25	1	9			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**OSCAR ANDRÉS OVIEDO LASTRE**	**IDENTIFICACIÓN**	92.096.093
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**CONTADOR PÚBLICO/1996**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	55098-T/1997
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA/1998. ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA/2009.**	**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
FUNDACIÓN MARIO SANTODOMINGO		18/11/1991	18/03/1997	GENERAL	5	4	1	0	Experiencia anterior a la expedición del título.	NO
COPOMOJANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G14 COD, 2028	1/12/1997	8/12/2009	GENERAL	12	0	8	0		SI
COPOMOJANA	JEFE DE PRESUPUESTO	9/12/2009	13/09/2018	GENERAL	8	9	5	0		SI
COPOMOJANA	JEFE DE PRESUPUESTO	3/01/2022	10/10/2023	GENERAL	1	9	8	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	21	18	21			
				TOTAL ANUALIZADO	22	6	21			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	21	18	21			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	22	6	21			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**GIOVANNYS MEDRANO MARTÍNEZ**	**IDENTIFICACIÓN**	9.196.261
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**CONTADOR PÚBLICO/Nov2015**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	223160-T/2016
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL/2021.**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
FUNDEICCAR	SERVICIOS PROFESIONALES	15/12/2016	30/03/2017	AMBIENTAL	0	3	16	0		SI
SECRETARÍA DE SALUD SUR DE BOLÍVAR	SERVICIOS PROFESIONALES	28/06/2017	27/12/2017	GENERAL	0	6	0	0	Se traslapa en tiempo	NO
E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ	CONTADOR EXTERNO	30/08/2018	30/08/2020	GENERAL	2	0	1	0		SI
FUNDEICCAR	SERVICIOS PROFESIONALES	29/05/2018	29/08/2018	AMBIENTAL	0	3	1	0		SI
FUNDACIÓN PLANETA VIVO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES	12/04/2021	12/12/2021	GENERAL	0	8	1	0		SI
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	SERVICIOS PROFESIONALES	18/01/2022	18/12/2022	GENERAL	0	11	1	0		SI
CONSORCIO AMBIENTAL SAN JORGE	SERVICIOS PROFESIONALES	2/01/2023	2/10/2023	AMBIENTAL	0	9	1	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	2	34	21			
				TOTAL ANUALIZADO	4	10	21			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	15	18			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	1	3	18			
				TOTAL BRUTO GENERAL	2	19	3			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	3	7	3			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**MANUEL DE JESÚS LÓPEZ NAVARRO**	**IDENTIFICACIÓN**	78.710.893
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**PROFESIONAL EN ACUICULTURA/2007**	**TARTJETA PROFESIONAL/AÑO:**	22912023764COR/2012
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**ESPECIALISTA EN GERENCIA AMBIENTAL/2008**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
CORPOMOJANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G.14 COD 2028	5/09/2018	9/10/2023	AMBIENTAL	5	1	5	0		SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	5	1	5			
				TOTAL ANUALIZADO	5	1	5			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	5	1	5			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	5	1	5			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**VICTOR ANDRÉS VASQUEZ LUNA**	**IDENTIFICACIÓN**	1.100.249.912
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**CONTADOR PÚBLICO/2018**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:		**CUMPLE:**	NO CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	0	0	0			
				TOTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	0			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	0			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	0	0			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	0	0			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

NOMBRE Y APELLIDO DEL ASPIRANTE	**ARMANDO JOSÉ REVOLLO GÓMEZ**	**IDENTIFICACIÓN**	92.447.223
TITULO PROFESIONAL/AÑO:	**ECONOMISTA/Mar2000**	**TARJETA PROFESIONAL/AÑO:**	92447223/Nov2007
TITULO FORMACION AVANZADA/ AÑO:	**GERENCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA/2002.**	**CUMPLE:**	SI CUMPLE

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

a) Título Profesional en XXX
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
c) Experiencia profesional de X años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de Corporación, y
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE	ASESOR EN RECURSO HUMANO	3/01/2005	31/12/2007	GENERAL	2	11	29	0		SI
UNIVERSIDAD DE SUCRE	JEFE DE DIVISIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO G.14	16/11/2010	21/01/2013	GENERAL	2	2	6	0		SI
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE	SECRETARIO PRIVADO	18/01/2001	31/12/2003	GENERAL	2	11	14	0		SI
CORPOMOJANA	DELEGADO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIRECCIÓN GENERAL Resolución. 717 del 4 de diciembre de 2021	27/12/2021	28/12/2021	GENERAL	0	0	2	0		SI
CORPOMOJANA	DIRECTOR ENCARGADO	28/06/2022	19/07/2022	AMBIENTAL	0	0	22	0	Se evidencia el encargo como Director para el periodo 28 de junio al 19 de julio, cumpliendo lo establecido en el literal (C), de requisitos mínimos.	SI
CORPOMOJANA	Subdirector Administrativo G.16 Código 0040.	17/09/2018	13/10/2023	GENERAL	5	0	27	0	La comisión solicitó al Jefe de Talento Humano, la respectiva cetificación con las funciones del cargo y de los encargos hechos al funcionario, durante su vinculación a la entidad. Se anexa a su H.V bajo los folios N° 31, 32 y 33.	SI
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
					0	0	0	0		
				TOTAL BRUTO	11	24	100			
				TOTAL ANUALIZADO	13	3	10			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	0	0	22			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	0	0	22			
				TOTAL BRUTO GENERAL	11	24	78			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	13	2	18			

COMISIÓN EVALUADORA HOJAS DE VIDA ELECCIÓN DIRECTOR PERÍODO 2024 - 2027